

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15836** *MAMÁ CANGURO CENTRO INFANTIL, S.L.*

D.<sup>a</sup> Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 44/11, Ejecución 127/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Naiara Blázquez Vilches, contra la empresa Mamá Canguro Centro Infantil, S.L., CIF n.º B-84054162, sobre despido, se ha dictado, en fecha 14/02/2012, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.925,78 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120032810-1**